



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.11.2022 11:27:08 -05:00

Huaura, 30 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000354-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : Atención al Caso N° 0218 -2022-CTVC/LP, suscitada en la IE N° 20827 Mercedes Indacochea Lozano – Nivel Primaria, ubicada en el CP Virgen de Guadalupe - Distrito de Huacho, Provincia de Huaura..

Referencia : a) OFICIO N° 0189-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000051-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (29NOV2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°218-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la IE N° 20827 Mercedes Indacochea Lozano , código modular 0842732, nivel primaria, CP Virgen de Guadalupe , Distrito de Huacho, Provincia de Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b) el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrados en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SAENZ
PORTEROS Jessica Karin FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2022 21:21:42 -05:00

Huaura, 29 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000051-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Atención al Caso N° 0218 -2022-CTVC/LP, suscitada en la IE N° 20827 Mercedes Indacochea Lozano – Nivel Primaria, ubicada en el CP Virgen de Guadalupe - Distrito de Huacho, Provincia de Huaura..

Referencia : PROVEIDO N° D003677-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR (17NOV2022)

Fecha Elaboración: Huaura, 28 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre la Atención al Caso suscitado en la I.E.N° 20827 Mercedes Indacochea Lozano , Nivel Primaria , CM 0842732 , **CASO N° 0218 -2022-CTVC/LIP** con 01 punto crítico.

I.- ANTECEDENTES:

- 1.1 **ATENCIÓN AL CASO N° 0218 -2022-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 18 de Octubre según Ficha de Atención N° V - 217-2022-LIP-Q , correspondiente a la IE N° 20827 Mercedes Indacochea Lozano , código modular 0842732, nivel primaria, CP Virgen de Guadalupe , Distrito de Huacho, Provincia de Huaura; El CTVC alerta 01 punto crítico relacionado a:
- (1) **Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado.**

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2022".
- 2.3 RDE N° 201- 2022MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



Firmado digitalmente por
GONZALES CABRERA Jose
Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.11.2022 08:58:53 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 2531 1800 0852



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. **OBJETO**

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. **ANÁLISIS**

ACCIONES REALIZADAS:

4.1 Con fecha 17/11/2022 Coordinador Técnico Territorial me remite vía Sistema de Gestión Documentaria, el Oficio N° 0189 -2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS- Caso N° 0218-2022-CTVC-LIP del Comité de Transparencia y Vigilancia; para la atención e informe correspondiente.

4.2 Con fecha 18/11/2022 me comunico con Presidente del CAE de la I.E. Lic. Limber Cadillo Ramírez. Con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC, concerniente a que:

(1) Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado.

4.3 Con fecha 24/11/2022 nos reunimos en forma presencial en la Institución Educativa para atender el Caso N° 0218-2022-CTVC-LIP, contándose con la presencia de:

- Lic. Limber Cadillo Ramírez, Presidente del CAE.
- Sra Blanca Marisol Ríos Ramírez, Vocal del CAE

SE ANEXA AL INFORME:

- ACTA DE CONSTATACIÓN.

4.4 Con fecha 24/11/2022 Se lleva a cabo la supervisión presencial del ambiente de Almacén en el que se observa que cumplen con las BPAL:

- El ambiente se encuentra limpio, ordenado.
- Los alimentos se encuentran sobre parihuelas, estantes, cuenta con rótulos actualizados.
- Las superficies tanto de las parihuelas como estantes y piso se encuentran limpios, libre de polvo y cualquier agente contaminante.
- El Almacén cuenta con Afiche de protocolo de Etapa de Recepción y Almacenamiento de los alimentos dirigido al CAE entregado por el PNAE Qali Warma; así como comunicado motivador acerca de mantener el orden y la Limpieza.
- La IE cuenta con el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

4.5 Como acción de mejora con respecto al Punto crítico reportado; se vuelve a brindar asistencia técnica a CAE reiterándole la importancia de cumplir el numeral 9.1.2.2 del





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Protocolo para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° 201- 2022 - MIDIS/PNAEQW-DE; El responsable de almacén debe tener en cuenta:

- Disposición y estiba de los alimentos.
- Cumplir con BPAL
- Limpieza y desinfección de ambiente de almacén.
- Cumplir con lo estipulado en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

4.6 Como Estrategia implementada por el PNAE Qali Warma en el cumplimiento de lo establecido en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE - RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. La Sra . Blanca Marisol Ríos Ramirez – Vocal CAE es la persona elegida por el CAE , para estar a cargo del almacenamiento y el cumplimiento de la Limpieza y Desinfección de piso, paredes y las superficies de estantes y parihuelas.

4.7 Integrantes del CAE se comprometen a cumplir con el punto motivo de observación y a partir de la fecha en adelante La Sra . Blanca Marisol Ríos Ramirez – Vocal CAE ; es la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE - RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

V.- RESULTADOS

(1) PUNTO CRITICO

Los integrantes del Comité de Alimentación escolar asumen el compromiso y acuerdo de cumplir el numeral 9.1.2.2 del Protocolo para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° 201- 2022 - MIDIS/PNAEQW-DE; El responsable de almacén debe tener en cuenta:

- Disposición y estiba de los alimentos.
- Cumplir con BPAL
- Limpieza y desinfección de ambiente de almacén.
- Cumplir con lo estipulado en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

La Sra . Blanca Marisol Ríos Ramirez – Vocal CAE es la persona elegida por el CAE , para estar a cargo del almacenamiento y el cumplimiento de la Limpieza y Desinfección de piso, paredes y las superficies de estantes y parihuelas.

SE ANEXA AL PRESENTE INFORME:

- ACTA DE CONSTATAción
- TOMAS FOTOGRÁFICAS





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALMACENAMIENTO EN ESTANTES LIMPIOS



ALMACENAMIENTO EN PARIHUELAS LIMPIAS



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 2531 1800 0852



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS ORDENADO



AFICHE DE PROTOCOLO DE ETAPAS DE RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS



Siempre
 con el pueblo



BICENTENARIO
 DEL PERÚ
 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"***ASISTENCIA TÉCNICA A INTEGRANTES DEL CAE****VI.- CONCLUSIÓN:**

- 6.1 Se levantó la observación del punto crítico del Caso N° 0218 -2022-CTVC/LIP. Con el acuerdo y compromiso correspondiente de los integrantes del CAE, continuar con el cumplimiento de BPAL.
- 6.2 Como acción de mejora se vuelve a brindar asistencia técnica a CAE reiterándole la importancia de cumplir el numeral 9.1.2.2 del Protocolo para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° 201- 2022 - MIDIS/PNAEQW-DE; El responsable de almacén debe tener en cuenta:
- Disposición y estiba de los alimentos.
 - Cumplir con BPAL
 - Limpieza y desinfección de ambiente de almacén.
 - Cumplir con lo estipulado en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 6.3 Como Estrategia implementada por el PNAE Qali Warma en el cumplimiento de lo establecido en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE - RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. La Sra . Blanca Marisol Ríos Ramirez – Vocal CAE es la persona elegida por el CAE , para estar a cargo del almacenamiento y el cumplimiento de la Limpieza y Desinfección de piso, paredes y las superficies de estantes y parihuelas.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VII. RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente.

Atentamente,

Firma

JESSICA KARIN SAENZ PORTEROS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

JSP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024